



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: 1-0047-3110-007643-21-2

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-007643-21-2 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y:

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones NETSUR S.A. solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. N° 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT N° 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por el Instituto Nacional de Productos Médicos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) del producto médico marca Brosmed nombre descriptivo Catéter de dilatación con balón y nombre técnico Catéteres, Vasculares, para Angioplastia, con Balón , de acuerdo con lo solicitado por NETSUR S.A. , con los Datos Identificatorios Característicos que figuran al pie de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran en documento N° IF-2022-83406899-APN-INPM#ANMAT .

ARTÍCULO 3º.- En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda "Autorizado por la ANMAT PM 2430-28 ", con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTÍCULO 4º.- Extiéndase el Certificado de Autorización e Inscripción en el RPPTM con los datos característicos mencionados en esta disposición.

ARTÍCULO 5º.- La vigencia del Certificado de Autorización será de cinco (5) años, a partir de la fecha de la presente disposición.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Inscríbase en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por el Departamento de Mesa de Entrada, notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, conjuntamente con rótulos e instrucciones de uso autorizados y el Certificado mencionado en el artículo 4º. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

PM: 2430-28

Nombre descriptivo: Catéter de dilatación con balón

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
17-184 Catéteres, Vasculares, para Angioplastia, con Balón

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Brosmed

Modelos:

Nombre Comercial: POT

833-2206 (Ø2.25x6mm)

833-2208 (Ø2.25x8mm)

833-2210 (Ø2.25x10mm)

833-2212 (Ø2.25x12mm)

833-2215 (Ø2.25x15mm)
833-2506 (Ø2.5x6mm)
833-2508 (Ø2.5x8mm)
833-2510 (Ø2.5x10mm)
833-2512 (Ø2.5x12mm)
833-2515 (Ø2.5x15mm)
833-2706 (Ø2.75x6mm)
833-2708 (Ø2.75x8mm)
833-2710 (Ø2.75x10mm)
833-2712 (Ø2.75x12mm)
833-2715 (Ø2.75x15mm)
833-3006 (Ø3x6mm)
833-3008 (Ø3x8mm)
833-3010 (Ø3x10mm)
833-3012 (Ø3x12mm)
833-3015 (Ø3x15mm)
833-3206 (Ø3.25x6mm)
833-3208 (Ø3.25x8mm)
833-3210 (Ø3.25x10mm)
833-3212 (Ø3.25x12mm)
833-3215 (Ø3.25x15mm)
833-3506 (Ø3.5x6mm)
833-3508 (Ø3.5x8mm)
833-3510 (Ø3.5x10mm)
833-3512 (Ø3.5x12mm)
833-3515 (Ø3.5x15mm)
833-3706 (Ø3.75x6mm)
833-3708 (Ø3.75x8mm)
833-3710 (Ø3.75x10mm)
833-3712 (Ø3.75x12mm)
833-3715 (Ø3.75x15mm)
833-4006 (Ø4x6mm)
833-4008 (Ø4x8mm)
833-4010 (Ø4x10mm)
833-4012 (Ø4x12mm)
833-4015 (Ø4x15mm)
833-4506 (Ø4.5x6mm)
833-4508 (Ø4.5x8mm)
833-4510 (Ø4.5x10mm)
833-4512 (Ø4.5x12mm)
833-4515 (Ø4.5x15mm)
833-5006 (Ø5x6mm)
833-5008 (Ø5x8mm)
833-5010 (Ø5x10mm)
833-5012 (Ø5x12mm)
833-5015 (Ø5x15mm)

Clase de Riesgo: IV

Indicación/es autorizada/s:

El catéter de dilatación con balón está indicado para la dilatación con balón de la porción estenótica de una arteria coronaria o la estenosis del injerto de derivación con el fin de mejorar la perfusión miocárdica.

Dilatación con balón de un stent después de la implantación (solo modelos con balón de 2,25 mm a 5,0 mm).

Período de vida útil: 3 (tres) años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: No Corresponde

Forma de presentación: Por unidad (esterilizado y no pirogénico; acondicionado en un blíster y una bolsa que protege la esterilidad).

Método de esterilización: Óxido de Etileno

Nombre del fabricante:

BrosMed Medical Co., Ltd.


Lugar de elaboración:

15th Building, SMES Venture Park, SongShan Lake Hi-Tech Industrial Development Zone, Dongguan, 523808 Guangdong, China

Expediente N° 1-0047-3110-007643-21-2

N° Identificador Trámite: 34305

AM

	<p style="text-align: center;">Catéter de dilatación con balón MARCA Brosmed ANEXO III.B</p>	<p style="text-align: center;">PM 2430-27</p>
--	--	--

ROTULO


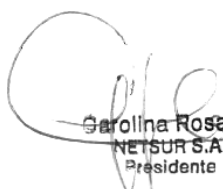

<p>Fabricante: BrosMed Medical Co., Ltd. 15th Building, SMES Venture Park, SongShan Lake Hi-Tech Industrial Development Zone, Dongguan, 523808 Guangdong, China</p>
<p>Importador: NETSUR S.A. San Lorenzo 2324, 1^{er} Piso, Oficina C y D, San Martín Buenos Aires – Argentina.</p>
<p><i>Catéter de dilatación con balón</i></p>
<p>Marca: Brosmed Modelo: XXX-XXXX (según corresponda)</p>
<p>Estéril</p>
<p>Lote: XXXXXXXX Fecha de Vencimiento: AAAA-MM-DD</p>
<p>Producto de un solo uso</p> <div style="text-align: center; margin: 10px 0;">   </div> <p style="text-align: center;"><i>ALMACENAR EN UN LUGAR SECO, FRESCO y OSCURO</i></p>
<p><i>Instrucciones especiales: Ver prospecto adjunto.</i> Esterilizado por Óxido de Etileno</p>
<p>Responsable Técnico: Farm. Martín Alejandro Miceli (M.P. 20.603)</p>
<p><i>"Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias"</i></p>
<p>Autorizado por la ANMAT: PM 2430-27</p>

Fig. 2.1 - Rótulo con los datos del Importador

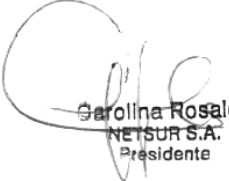

Carolina Rosales
NETSUR S.A.
Presidente


Miceli Martín Alejandro
Director Técnico
NETSUR S.A.

	<p style="text-align: center;">Catéter de dilatación con balón MARCA Brosmed ANEXO III.B</p>	<p style="text-align: center;">PM 2430-27</p>
--	--	--

INSTRUCCIONES DE USO

<p>Fabricante: BrosMed Medical Co., Ltd. 15th Building, SMES Venture Park, SongShan Lake Hi-Tech Industrial Development Zone, Dongguan, 523808 Guangdong, China</p>
<p>Importador: NETSUR S.A. San Lorenzo 2324, 1^{er} Piso, Oficina C y D, San Martín Buenos Aires – Argentina.</p>
<p><i>Catéter de dilatación con balón</i></p>
<p>Marca: Brosmed</p>
<p>Modelo: XXX-XXXX (según corresponda)</p>
<p>Estéril</p>
<p>Producto de un solo uso</p>
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <p>ALMACENAR EN UN LUGAR SECO, FRESCO y OSCURO</p>
<p><i>Instrucciones especiales: Ver prospecto adjunto.</i></p>
<p>Esterilizado por Óxido de Etileno</p>
<p>Responsable Técnico: Farm. Martín Alejandro Miceli (M.P. 20.603)</p>
<p><i>"Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias"</i></p>
<p>Autorizado por la ANMAT: PM 2430-27</p>


Carolina Rosales
NETSUR S.A.
Presidente


Miceli Martín Alejandro
Director Técnico
NETSUR S.A.



Catéter de dilatación con balón

MARCA Brosmed

ANEXO III.B

PM 2430-27

1. Descripción del producto

El dispositivo Alveo HP (tipo Rx) es un catéter de dilatación coronaria diseñado para un intercambio sencillo de la guía. La longitud operativa del catéter es de 140 cm. El diámetro del balón varía desde \varnothing 0.75mm a \varnothing 2.0mm. El balón tiene una presión nominal de ruptura de 20 atmósferas. El eje proximal del catéter está compuesto por un conector luer hembra adherido a un tubo de acero inoxidable. El eje proximal se une con una transmisión fluida a un eje distal compuesto por un tubo exterior y uno interior con un balón soldado a láser a ambos tubos en la punta distal. Dentro del segmento del balón se ubican dos bandas marcadoras radioopacas, excepto en los balones con un diámetro inferior a 2.0mm, que incorporan una única banda marcadora ubicada en el centro. El tubo interior acepta una guía estándar para ACTP de 0.014 pulgadas. La guía entra por la punta del catéter y avanza de forma coaxial hasta salir del puerto Rx distal, lo que permite tanto la guía coaxial como el rápido intercambio del catéter con una sola guía de longitud estándar. Dos secciones marcadas, cada una con una longitud de 5 mm y ubicadas en el eje proximal, indican la posición del catéter en relación a la punta de un catéter guía tanto braquial como femoral. El diseño de este catéter de dilatación no incorpora un lumen para inyecciones de contraste distal o mediciones de presión distal.

2. Contenido

- Un (1) Catéter- Balón de dilatación
- Una (1) Aguja de lavado
- Una (1) Herramienta de replegado

Esterilizado:

Esterilizado con gas de óxido de etileno. No pirogénico.

Almacenamiento:

Guarde en un lugar fresco, oscuro y seco

3. Indicaciones

El catéter de dilatación de balón está indicado para la dilatación con balón de la porción estenótica de una arteria coronaria o estenosis de injerto de derivación con el propósito de mejorar la perfusión miocárdica.

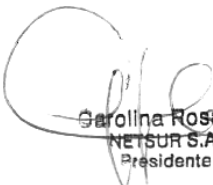
4. Contraindicaciones

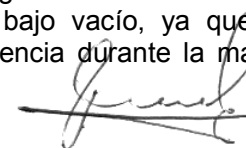
El catéter se contraindica para usarse en:


- Arteria coronaria principal izquierda desprotegida
- Espasmo de arteria coronaria en ausencia de estenosis significativa

5. Advertencias

- Para un solo uso y en un solo paciente. NO volver a esterilizar y/o reutilizar, ya que podría comprometer el rendimiento del dispositivo y aumentar el riesgo de reesterilización inadecuada y de contaminación cruzada.
- NO utilizar el catéter si el envase está abierto o dañado.
- Para reducir un potencial daño vascular, el diámetro de inflado del balón debe aproximarse al diámetro del vaso proximal y distal a la estenosis.
- La ACTP en pacientes que no son candidatos aceptables para una cirugía de injerto de derivación de la arteria coronaria exige una consideración cuidadosa, que incluye un posible apoyo hemodinámico durante la ACTP, ya que el tratamiento de esta población de pacientes conlleva un riesgo especial.
- Cuando el catéter esté expuesto al sistema vascular, se le debe manipular mientras esté bajo una observación fluoroscópica de alta calidad. NO haga avanzar ni retraer el catéter, a menos que el balón esté completamente desinflado bajo vacío, ya que existe un potencial daño de las paredes del vaso. De haber resistencia durante la manipulación, determine la causa de la misma antes de continuar.


Carolina Rosales
NETSUR S.A.
Presidente


Miceli Martín Alejandro
Director Técnico
NETSUR S.A.

	<p style="text-align: center;">Catéter de dilatación con balón MARCA Brosmed ANEXO III.B</p>	<p style="text-align: center;">PM 2430-27</p>
--	--	--

- La presión del balón no debe superar la presión nominal de ruptura indicada en la etiqueta de embalaje de cada balón. La presión nominal de ruptura se basa en los resultados de las pruebas in vitro. Se recomienda el uso de un dispositivo de monitoreo de presión para evitar la sobre presurización. La ACTP solo deber realizarse en hospitales que puedan llevar a cabo con urgencia una cirugía de injerto de derivación de la arteria coronaria de emergencia en caso de una potencial complicación nociva o que suponga un riesgo de vida.
- Utilice solo el medio de inflado del balón recomendado. Para evitar la posibilidad de un émbolo gaseoso, no utilice aire u otro medio gaseoso para inflar el balón.
- Use el catéter con anterioridad a la fecha especificada en el envase con la leyenda "Utilizar antes de" (Fecha de caducidad).

6. Precauciones

- Antes de realizar la angioplastia, se debe examinar el catéter para verificar su funcionalidad y asegurarse de que su tamaño y forma son los adecuados para el procedimiento para el que se utilizará.
- El sistema de catéter solo debe ser empleado por médicos capacitados en el desempeño de angioplastia coronaria transluminal percutánea.
- Se debe administrar al paciente un tratamiento anticoagulante, antiplaquetario y de vasodilatación adecuado.
- Cuando se utilicen dos guías, se debe tener cuidado al introducir, torcer y retirar una o ambas guías, para evitar que se enreden. Recomendamos retirar por completo una de las guías del paciente antes de retirar otro equipo adicional.

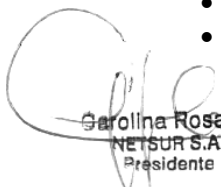
7. Posibles efectos adversos

Entre los posibles episodios adversos se incluyen, entre otros:


- Muerte
- Infarto de miocardio agudo
- Oclusión total de la arteria coronaria o del injerto de derivación
- Disección, perforación, ruptura o lesión de los vasos coronarios
- Reestenosis del vaso dilatado
- Hemorragia o hematoma
- Angina inestable
- Arritmia, incluida la fibrilación ventricular
- Reacción a los fármacos y reacción alérgica al medio de contraste
- Hipo/hipertensión
- Infecciones
- Espasmo de la arteria coronaria
- Fístula arteriovenosa
- Embolia

8. Los materiales a ser usados en combinación con un catéter de balón incluyen

- Guía adecuada; consulte la etiqueta
- Jeringa de 20cc para preparación del balón
- Catéter guía adecuado; consulte la etiqueta
- Jeringa de 10cc o menor, para inyecciones de contraste en forma manual
- Medio de inflado adecuado (ej.: mezcla estéril 50:50 de un medio de contraste y solución salina)
- Dispositivo de inflado que indique la presión
- Válvula hemostática.


 Carolina Rosales
 NETSUR S.A.
 Presidente


 Miceli Martín Alejandro
 Director Técnico
 NETSUR S.A.

	<p style="text-align: center;">Catéter de dilatación con balón MARCA Brosmed ANEXO III.B</p>	<p style="text-align: center;">PM 2430-27</p>
--	--	--

9. Preparación para el Uso

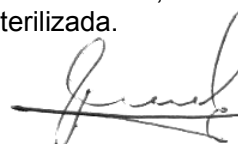
- Seleccione un catéter-balón adecuado para el vaso a tratar
- Retire el dispositivo del empaque estéril.
- Antes de usar, revise minuciosamente todos los dispositivos en busca de defectos. Revise el catéter para dilatación en busca de dobladuras, torceduras u otros daños. NO utilice ningún dispositivo defectuoso.
- Retire el estilete protector y el protector del balón.
- Con la jeringuilla irrigadora, irrigue el lumen de la guía con solución salina.
- Purga del balón; purgue aire del catéter utilizando una jeringa de 20cc llena con 2 a 3ml del medio de inflado, con el catéter-balón apuntando hacia abajo. Acople un dispositivo de inflado al puerto de inflado del balón
- Asegúrese de que se evidencie un menisco de medio de contraste tanto en el conector luer del catéter, como en el dispositivo de inflado. Aplique presión negativa con el dispositivo de inflado. NO intente utilizar la técnica de inflado previo para purgar el lumen del balón.
- Para activar el recubrimiento, moje el catéter-balón con solución salina estéril o limpie el catéter-balón con una gasa saturada en solución salina inmediatamente antes de su inserción en la vaina introductora


Precaución: Se debe retirar todo el aire del balón y se lo debe desplazar con el medio de contraste antes de insertar en el cuerpo. De lo contrario, podrían producirse complicaciones.

10. Instrucciones de Uso

- Técnica de Inserción
 - Coloque el catéter de guía con una válvula de hemostasia conectada en el orificio de la arteria coronaria objetivo.
 - Haga avanzar el alambre guía a través del catéter guía para alcanzar y cruzar la lesión objetivo. Haga avanzar la punta distal del catéter con balón sobre el extremo proximal del alambre de guía. Asegúrese de que el cable de guía salga del catéter con balón hasta alcanzar la ubicación de salida del alambre guía.
 - La válvula de hemostasia se debe ajustar gradualmente para controlar el flujo de retorno. El estrechamiento excesivo de la válvula puede afectar el tiempo de inflado / desinflado así como el movimiento de la guía.
 - Observe el catéter de balón sobre la guía para cruzar la lesión utilizando el/los marcador(es) radiopaco(s) para localizar el balón a través de la lesión.
- Inflado del Balón
 - Inflar el balón para dilatar la lesión usando técnicas estándar de ACTP
 - Después de cada inflado posterior, debe evaluarse el flujo sanguíneo distal
 - Si una estenosis significativa persiste, pueden ser necesarios inflados sucesivos para resolver la estenosis. No exceda la presión de rotura nominal (véase el etiquetado)
 - Confirme los resultados con fluoroscopia
- Cómo retirar el catéter
 - Aplicar presión negativa sobre el dispositivo de inflado y confirme que el balón se desinfla completamente.
 - Retire el catéter-balón del catéter guía, preservando la posición de la guía.
 - Después que se retire el catéter de dilatación de balón desinflado, se debe limpiar con una gasa empapada en solución salina normal esterilizada.
 - Inspeccione la integridad del catéter con balón.


 Carolina Rosales
 NETSUR S.A.
 Presidente


 Miceli Martín Alejandro
 Director Técnico
 NETSUR S.A.

	<p style="text-align: center;">Catéter de dilatación con balón MARCA Brosmed ANEXO III.B</p>	<p style="text-align: center;">PM 2430-27</p>
--	--	--

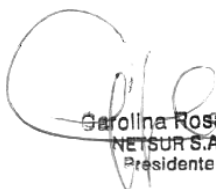
- Si vuelve a introducir el mismo catéter-balón de dilatación, irrigue el lumen de la guía del catéter-balón de dilatación con la jeringuilla irrigadora, como se describe en la sección "Preparativos de uso". Antes de volver a introducirlo, el catéter-balón de dilatación se debe limpiar con una gasa empapada en solución salina estéril normal. El balón puede replegarse usando la herramienta de replegado, como se describe en la sección "Herramienta de replegado".
- Herramienta de Replegado
 - Este es un componente accesorio que permite replegar nuevamente el balón en caso de que sea necesario:
 - Desinfe el balón aplicando presión negativa al dispositivo de inflado y mantenga al vacío.
 - Inspeccione visualmente el balón para confirmar que está completamente desinflado.
 - Retire la Herramienta de Replegado de la Tarjeta de Cumplimiento.
 - Cargar el extremo no ensanchado de la herramienta de replegado en el estilete.
 - Con cuidado, vuelva a cargar el estilete a través de la punta distal del catéter; y, más allá del extremo proximal del balón.
 - Mientras sostiene el catéter proximal al balón, empuje el dispositivo de replegado sobre el balón con un suave movimiento de giro hasta que la totalidad del balón esté cubierto.
 - Retire con cuidado el dispositivo de replegado / estilete.
 - Inspeccione el balón para identificar cualquier daño potencial. Deseche el catéter con balón si hay cualquier daño visual presente.

11. Referencia

- Los médicos deben consultar la literatura reciente sobre la práctica médica actual sobre la dilatación con balón, como la publicada por el American College of Cardiology / Asociación Americana del Corazón.

12. Garantía

El producto y todos sus componentes han sido diseñados, fabricados, ensayados y envasados con las máximas medidas de precaución. BrosMed Medical Co., Ltd. garantiza el producto hasta su fecha de caducidad siempre y cuando no se encuentre con envases rotos, manipulados o dañados.


 Carolina Rosales
 NETSUR S.A.
 Presidente


 Miceli Martín Alejandro
 Director Técnico
 NETSUR S.A.



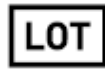
Catéter de dilatación con balón
MARCA Brosmed
ANEXO III.B

PM 2430-27

**SÍMBOLOS ARMONIZADOS PARA ETIQUETADO PRODUCTOS SANITARIOS
(NORMA EN 980:2008)**



Referencia catálogo



Nº lote



Fecha caducidad



Contenido



Fabricante



Esterilizado con óxido etileno



Ancho del balón



Diámetro del balón



Consúltense las instrucciones de uso



No reutilizar



No re-esterilizar




No utilizar si el envase está dañado



Representante autorizado ante la comunidad Europea



Cumplimiento de la Directiva 93/42/EEC


Carolina Rosales
NETSUR S.A.
Presidente


Miceli Martín Alejandro
Director Técnico
NETSUR S.A.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: rótulos e instrucciones de uso NETSUR SOCIEDAD ANONIMA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.11 09:01:08 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.08.11 09:01:09 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: 1-0047-3110-007643-21-2

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente N° 1-0047-3110-007643-21-2

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por NETSUR S.A. ; se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

PM: 2430-28

Nombre descriptivo: Catéter de dilatación con balón

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
17-184 Catéteres, Vasculares, para Angioplastia, con Balón

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Brosmed

Modelos:

Nombre Comercial: POT

833-2206 (Ø2.25x6mm)
833-2208 (Ø2.25x8mm)
833-2210 (Ø2.25x10mm)
833-2212 (Ø2.25x12mm)
833-2215 (Ø2.25x15mm)
833-2506 (Ø2.5x6mm)
833-2508 (Ø2.5x8mm)
833-2510 (Ø2.5x10mm)
833-2512 (Ø2.5x12mm)
833-2515 (Ø2.5x15mm)
833-2706 (Ø2.75x6mm)
833-2708 (Ø2.75x8mm)
833-2710 (Ø2.75x10mm)
833-2712 (Ø2.75x12mm)
833-2715 (Ø2.75x15mm)
833-3006 (Ø3x6mm)
833-3008 (Ø3x8mm)
833-3010 (Ø3x10mm)
833-3012 (Ø3x12mm)
833-3015 (Ø3x15mm)
833-3206 (Ø3.25x6mm)
833-3208 (Ø3.25x8mm)
833-3210 (Ø3.25x10mm)
833-3212 (Ø3.25x12mm)
833-3215 (Ø3.25x15mm)
833-3506 (Ø3.5x6mm)
833-3508 (Ø3.5x8mm)
833-3510 (Ø3.5x10mm)
833-3512 (Ø3.5x12mm)
833-3515 (Ø3.5x15mm)
833-3706 (Ø3.75x6mm)
833-3708 (Ø3.75x8mm)
833-3710 (Ø3.75x10mm)
833-3712 (Ø3.75x12mm)
833-3715 (Ø3.75x15mm)
833-4006 (Ø4x6mm)
833-4008 (Ø4x8mm)
833-4010 (Ø4x10mm)
833-4012 (Ø4x12mm)
833-4015 (Ø4x15mm)
833-4506 (Ø4.5x6mm)
833-4508 (Ø4.5x8mm)
833-4510 (Ø4.5x10mm)
833-4512 (Ø4.5x12mm)
833-4515 (Ø4.5x15mm)
833-5006 (Ø5x6mm)

833-5008 (Ø5x8mm)
833-5010 (Ø5x10mm)
833-5012 (Ø5x12mm)
833-5015 (Ø5x15mm)

Clase de Riesgo: IV

Indicación/es autorizada/s:

El catéter de dilatación con balón está indicado para la dilatación con balón de la porción estenótica de una arteria coronaria o la estenosis del injerto de derivación con el fin de mejorar la perfusión miocárdica.

Dilatación con balón de un stent después de la implantación (solo modelos con balón de 2,25 mm a 5,0 mm).

Período de vida útil: 3 (tres) años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: No Corresponde

Forma de presentación: Por unidad (esterilizado y no pirogénico; acondicionado en un blíster y una bolsa que protege la esterilidad).

Método de esterilización: Óxido de Etileno

Nombre del fabricante:

BrosMed Medical Co., Ltd.

Lugar de elaboración:

15th Building, SMES Venture Park, SongShan Lake Hi-Tech Industrial Development Zone, Dongguan, 523808 Guangdong, China

Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM 2430-28 , con una vigencia cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

Expediente N° 1-0047-3110-007643-21-2

N° Identificadorio Trámite: 34305

AM

Digitally signed by Gestion Documental Electronica

Date: 2022.08.11 16:47:16 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica

Date: 2022.08.11 16:47:17 -03:00